



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de agosto de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/1126/2026
Asunto: El que se indica.

C. FREDY ROBLES DAMIÁN
P R E S E N T E.

En atención a su escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual informó que se llevaría a cabo el evento denominado "Rebelión de Santa Ana", mismo que se llevo a cabo el pasado 02 de agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito adjuntar copia de conocimiento de los acuses de recepción de los oficios ALC/DGSC/1008, 1009 y 1010/2025, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, al Director Regional en Coyoacán y al Comandante de Destacamento 2 del Sector 63 de la Policía Auxiliar de la CDMX.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruz@acoyoacan.cdmx.gob.mx

V.T. COY/2816/2026
AMCR/VR/nmp*





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

 **COYOACÁN**
SECRETARÍA PARTICULAR

30 JUL 2026

RECIBIDO

HORA: 9:55 AM HOJAS: 01
RECIBI: TERIKA FOLIO: 38212

COYOACÁN

ESTADO DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 28 de julio de 2026.

No. Oficio: ALC/DGSC/1010/2026.

ASUNTO: El que se indica.

**SUBINSPECTOR HÉCTOR MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
COMANDANTE DE DESTACAMENTO 2 DEL SECTOR 63
DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CDMX.
P R E S E N T E.**

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57°, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Por lo anterior, se le solicita se tomen las medidas pertinentes en materia de seguridad ciudadana, para que dichos eventos lleguen a buen término y se remita el parte informativo con gráficas, del apoyo en cuestión.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

acruzr@acoyoacan.cdmx.gob.mx



Secretaría de Seguridad Ciudadana

Policía Auxiliar CDMX

Sector 63

29/07/26
13:06

C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2995, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr

Miguel Ángel de Quevedo # 825 Barrio del Niño Jesús
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330
Tel. 55 5658 6320



2026
año de
**Margarita
Maza**



AÑO MUNDIALISTA

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA PARTICIPAR

ACUSE

INSPECTOR GENERAL
ABRAHAM CAPORAL MORELOS
DIRECTOR REGIONAL EN COYOACÁN "HOLKAN"
PRESENTE.

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57° de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

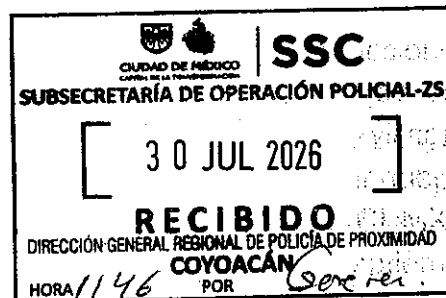
Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes, visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. No omito mencionar que, con el oficio. ALC/DGSC/1008/2026, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, se solicitó el apoyo correspondiente de los eventos en comento del mes de agosto y septiembre. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

acruz@acoyoacan.cdmx.gob.mx



C.c.p. Fadia Daniela Salado Lorenzo. Secretaria Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2995, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr

Miguel Ángel de Quevedo # 825 Barrio del Niño Jesús
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330
Tel. 55 5658 6320



COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA PARTICULAR

30 JUL 2026

RECIBIDO

HORA: 17:48
RECIBIÓ: [Firma]
FOLIO: 2023

No. Oficio: ALC/DGSC/1008/2026.

ASUNTO: El que se indica.

26482

COORDINACIÓN DE CONTROL
DE GESTIÓN DOCUMENTAL

30 JUL. 2026

anexo.

RECIBIDO

HORA: 10:49
RECIBIÓ: [Firma]

Con fundamento a los artículos 2° de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos de México; 57° de la Constitución Política de la Ciudad de México; 10° y 11° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, me permito **anexar las nuevas solicitudes y/o requerimientos de apoyo de seguridad** mediante el cual nos damos por enterados por parte de las diferentes mayordomías, organizaciones, comisiones y vecinos, respecto a las **"Festividades Religiosas y Eventos"** a celebrarse en el mes de **AGOSTO del 2026**, en las diferentes colonias, pueblos y barrios de esta demarcación, con ubicaciones, fechas, horarios, eventos y rutas de las procesiones.

Lo anterior, se hace de su superior conocimiento a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se tomen las medidas en materia de seguridad que usted considere a bien implementar para la tranquilidad y la seguridad de los participantes, visitantes y vecinos de los lugares en donde se lleven a cabo dichos eventos. Cabe mencionar, que el presente informe es un avance de los cuales esta Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene conocimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

RESPETUOSAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ.

aurora@coyoacan.mx

C.c.p. Fátima Daniela Salado Lorenzo. Secretaría Particular del Alcalde.- En atención a los V.T. COY/2523, 3290, 3770, 2413, 1901, 3829, 3792, 2895, 2816, 3398, 2805, 3789, 2879, 3091, 3254/ 2026

AMCR/VVR/bejr



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIAL